MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *mpfranco@hotmail.com*

INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION N° 1136/2013

Pdte. Franco, 28 de octubre del 2013

POR EL CUAL SE DECLARA LA CANCELACION DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 79/2013, PARA LA ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR (FONACIDE).-

VISTO: la necesidad de convocar a licitación el llamado a CONTRATCION DIRECTA Nº 79/2013, para la ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR (FONACIDE);

CONSIDERANDO: Que las especificaciones técnicas del presente llamado no se adecua a las necesidades de la convocante según informe remitida por la secretaria afectada.

Que al no contar con las especificaciones técnicas requeridas, y conforme lo dispone el Art. 31 de la ley 2051/2003, corresponde cancelar y proceder a convocar un nuevo llamado;

Por tanto, en uso de sus atribuciones establecidas en la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal"

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO RESUELVE

Art. 1. DECLARAR la cancelación del llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 79/2013, efectuado para la ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR (FONACIDE);

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones la coordinación de los procedimientos administrativos necesarios para proceder a un segundo llamado, ajustado a las disposiciones legales,

Art. 3. COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido archivar.

SECRETARIO GENERAL
GERMAN DANTE COLMAN

INTENDENTE MUNICIPAL
ABOG. ALCIDES FERNANDEZ LOPEZ